

Denuncia por discriminación en las evaluaciones para adopciones

Una asociación cree que Bienestar Social rechaza a aspirantes monoparentales

FEDERICO SIMÓN
Valencia

Un grupo de valencianos y valencianas se han unido en una asociación para denunciar la falta de objetividad y transparencia en las valoraciones de idoneidad en los procesos de adopción que realiza la Consejería de Bienestar Social. Según argumentan, cuando los solicitantes se salen de unos parámetros determinados, los informes resultan negativos mediante argumentos "no justificados desde un punto de vista legal". Solicitantes monoparentales, candidatos a padres que son fértiles pero prefieren adoptar, o con una edad mayor de la media suelen ser descartados con informes muy duros, según la asociación, aunque la consejería no ofrece estadísticas sobre el perfil de los rechazados.

La Asociación de Familias Adoptivas y Simpatizantes Pro-Valoración de Idoneidad con Garantías (Afaprovi), con apenas un año de vida, ya ha reunido una treintena de casos en la Comunidad Valenciana de personas rechazadas por no responder a un perfil preconcebido. "Si intuyen que es un riesgo y tú estás en ese perfil, la forma que tienen de rechazarte es emitiendo un juicio previo", aseguran desde la asociación, "no es posible que por ser monoparental o tener hijos previos se te cuestione".

En la consejería no disponen de estadísticas de informes de idoneidad según las características de los solicitantes. Simplemente aseguran que el 95,2% de las 1.384 solicitudes tramitadas en 2007 fueron positivas y que solo se rechazaron 67. Bienestar Social ha delegado la elaboración de los informes en una empresa privada. Y aunque Afaprovi ha denunciado ante la consejería "la falta de transparencia y objetividad" de las valoraciones, realizadas por un único valo-



V. E. pasea con su hijo adoptado. / JESÚS CÍSCAR

rador que "vierte sus opiniones sin contrastar", la consejería argumenta que un equipo multidisciplinar revisa los informes.

Desde la asociación no dudan en calificar algunos informes de "vejatorios, que te incapacitan como persona", realizados tras una entrevista de 12 horas en las que "se han tergiversado tus palabras y se han sacado las frases de contexto" para afirmar que hay riesgo de abandono del niño, por ejemplo, porque no se ha descartado una paternidad natural. También se ha llegado a afirmar de una pareja, mayo-

res de 50 años, "que sus expectativas reales eran las de ser abuelos más que padres", o que, en otro caso, que "el vínculo por un hijo adoptado no iba a ser de amor, sino de solidaridad".

El caso paradigmático, según la asociación, sería el de V. E.. Se le hizo una valoración de idoneidad negativa en términos, a su juicio, durísimos, quizá para hacer desistir a un solicitante monoparental. "Me pusieron que tenía una depresión severa tras solo un test de personalidad, sin ningún test específico para la depresión". En la evaluación de Bie-

nestar Social se llega a afirmar que "el solicitante presenta un desajuste psicológico en el que predomina un cuadro depresivo que le obstaculiza para hacer frente de manera efectiva a las demandas cotidianas y por tanto para responder adecuadamente a las necesidades de un menor adoptado". El informe también arroja perlas como que "su integración social es limitada", que "su actividad social es muy reducida y no ha sido capaz de establecer vínculos afectivos estables con personas ajenas a su familia", o que en su vida laboral "ha ido acumulando sentimientos de fracaso e insatisfacción".

V. E. llevó su caso a los tribunales, que tras unos estudios psi-

Desde la asociación no dudan en calificar algunos informes de "vejatorios"

cológicos específicos, obligaron en 2006 a Bienestar Social a corregir sus conclusiones ya que las consideraciones negativas sobre su personalidad no se sostenían con informes científicos. V. E. ya tiene a su hijo, pero asegura haberse sentido humillado por el desprecio de los psicólogos de la consejería. Por este motivo, apoya desde Afaprovi a otras personas o parejas que se hayan topado con la misma dureza administrativa. De hecho, desde la asociación señalan que la mayoría de los solicitantes rechazados que han llevado su caso ante un juez han acabado obteniendo una valoración positiva. El problema es que las adopciones internacionales requieren de un informe para cada país, y si uno cierra la puerta temporalmente, los afectados tienen que reiniciar el proceso.

COMUNIDAD VALENCIANA

Personas solas y parejas fértiles son discriminadas para adoptar

Un cirujano tuvo que acudir a un juez para la adopción de un niño

V. E., cirujano que ejerce en la provincia de Alicante, de 52 años, se considera una persona normal, con un círculo de amigos consolidados y una vida profesional satisfactoria, con varias oposiciones y especialidades médicas aprobadas. Hace cuatro años inició trámites para adoptar a un niño. Pero se topó con dificultades, debido a la falta de objetividad y transparencia en las valoraciones de idoneidad en

los procesos de adopción que realiza la Consejería de Bienestar Social. Le denegaron la solicitud en términos "durísimos" y llevó su caso a los tribunales.

V. E. es uno de los muchos valencianos que apoyan a la Asociación de Familias Adoptivas y Simpatizantes Pro-Valoración de Idoneidad con Garantías (Afa-provi), que ya ha reunido una treintena de casos en la Comunidad Valenciana (aun que tam-

bién reciben muchas denuncias de otras autonomías) de personas solicitantes de adopción rechazadas por no responder a un perfil preconcebido.

Según la entidad, cuando los solicitantes de adopciones se salen de unos parámetros determinados, los informes de la Consejería de Bienestar Social resultan negativos mediante argumentos "no justificados desde un punto de vista legal" que, se-

gún sospechan, pretenden hacer desistir a solicitantes monoparentales, personas fértiles que prefieren adoptar, o parejas mayores de 50 años. La consejería ha delegado la elaboración de los informes en una empresa privada. V. E. ya puede pasear con su hijo, de dos años y medio, de la mano, pero asegura haberse sentido humillado por el desprecio de los psicólogos de la consejería.